

Regreso seguro a la instrucción en persona y continuidad del plan de servicios

Guía de adición 2022- 2023

Se requiere que las LEA actualicen el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios cada seis meses hasta **septiembre. 30, 2023**. Cada vez, las agencias locales de educación (LEA) deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y deben tener en cuenta dicha información. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y subirlo a ePlan en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (15 de febrero y septiembre. 15). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el cuerpo directivo antes de publicarlas en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegurar que la LEA utilice múltiples modelos de compromiso ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones significativas del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo / revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo y revisión del plan. Esto es diferente de proporcionar al departamento de salud números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de los Servicios* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha información. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron las revisiones.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación, con una contribución pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) requiere que las LEA publiquen sus Planes de Salud y Seguridad en línea en un idioma que los padres / cuidadores puedan entender, o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, traducido oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Regreso seguro a la instrucción en persona y anexo del plan de continuidad de los servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia 3.0 para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y a las agencias educativas locales (LEA) ayudan a reabrir y mantener de manera segura el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con los grupos de partes interesadas. Se requiere que las LEA actualicen el plan cada seis meses hasta septiembre 30, 2023, y debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha información. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes y asegurarse de que se alineen con cualquier cambio significativo en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el cuerpo directivo antes de publicarlas en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre LEA: **Arlington Community Schools**

Fecha: **13 de septiembre de 2022**

1. Describa cómo la LEA ha seguido participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Información del Anexo de septiembre de **2022**:

Con la intención de participar en una consulta significativa con las partes interesadas de las Escuelas Comunitarias de Arlington, ACS lanzó una encuesta para solicitar comentarios de varios grupos, incluidos estudiantes, padres, maestros, directores, administradores, organizaciones de derechos civiles, poblaciones especiales y miembros de la comunidad en general. Durante el período de comentarios abiertos de dos semanas, más de 650 partes interesadas completaron el cuestionario, y la mayoría (91.77%) se clasificaron como "Padres / Familias". Además, el 30,11% de los encuestados se identificaron como partes interesadas que representan un poblaciones especiales, como niños con discapacidades, niños con inglés como segundo idioma, niños sin hogar, estudiantes migratorios, niños que sonido estudiantes encarcelados y desatendidos.

Los encuestados pudieron responder a varias preguntas de opción múltiple y clasificar la importancia de varios gastos del fondo ESSER. También se enumeró una observación de comentarios, lo que permitió a los encuestados dejar una respuesta abierta para obtener información adicional.

Más de 230 encuestados dejaron recomendaciones sobre cómo deberían gastarse los fondos. Después de analizar y evaluar su relevancia para el gasto de ESSER, utilizamos los datos para ayudar a guiar nuestras revisiones del presupuesto. Algunas recomendaciones fueron más allá del alcance de los gastos permitidos de Ser 3.0, pero fueron beneficiosas para el distrito de varias maneras.

Junto con la encuesta, el distrito proporciona actualizaciones de Ser durante las reuniones mensuales de la junta escolar, lo que permite a las partes interesadas proporcionar comentarios. Uno folleto informativo de Ser

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

Información del Anexo de septiembre de 2022:

Nuestro estado ni los CDC han emitido ningún protocolo Covid requerido o mandatos de máscaras. Como distrito, continuamos alentando el lavado frecuente de manos y permitimos que los estudiantes lo hagan durante todo el día.

Además, nuestro Departamento de Salud local realiza reuniones semanales con los distritos escolares. Monitoreamos nuestros casos semanalmente (estudiantes y personal) y nos aseguramos de que la limpieza / desinfección de las áreas comunes ocurra diariamente. El Supervisor de Salud Escolar Coordinada visita con frecuencia el sitio web de Recomendaciones de casos y contactos de los CDC del Departamento de Salud de Tennessee para mantenerse al tanto de las nuevas pautas para los casos de Covid.

3. Proporcione la medida en que la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

| |
|---|
| <i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i> |
| Información del Anexo de septiembre de 2022: Las adaptaciones del protocolo de seguridad pueden estar justificadas para algunos estudiantes vulnerables, incluidos aquellos con discapacidades u otras necesidades únicas. Los maestros y las enfermeras han podido abordar cada caso único y establecer un plan / práctica que satisfaga la necesidad del estudiante o el diseño del aula de necesidades especiales. |
| <i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)</i> |
| Quando y donde sea práctico, se llevará a cabo el distanciamiento social de 3 pies. Se utiliza señalización direccional en los pisos . |
| <i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i> |
| Se suministran estaciones de desinfección de manos y toallitas limpiadoras en todas las aulas y áreas comunes. Se recomienda y permite lavarse las manos con frecuencia durante todo el día escolar en el edificio. |
| <i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación</i> |
| Casi 60 unidades HVAC fueron reemplazadas durante las vacaciones de verano para mejorar la calidad del aire y el consumo de energía, además de las actualizaciones que hicimos el año pasado. Nuestras enfermeras están disponibles para ayudar a los estudiantes con necesidades médicas inmediatas. |
| <i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i> |
| En casos de aislamiento, las familias deben ponerse en contacto con la enfermera de la escuela para completar la documentación requerida. Una vez aprobados, los estudiantes en aislamiento pueden trabajar de forma remota desde casa en tareas en Schoology, SeeSaw o según lo indique su (s) maestro (s). |
| <i>Pruebas de diagnóstico y detección</i> |
| ACS no proporciona pruebas de diagnóstico y detección. Las oportunidades para las pruebas son proporcionadas por las agencias médicas circundantes. |
| <i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles</i> |
| Las oportunidades para recibir vacunas COVID están actualmente disponibles por las agencias circundantes. |
| <i>Uso universal y correcto de mascarillas</i> |
| Se proporcionan videos apropiados para la edad sobre la etiqueta respiratoria adecuada a los maestros para que los estudiantes los vean según sea necesario. |

4. Proporcione una descripción actualizada de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios que abordan las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal , que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.

Información del Anexo de septiembre de 2022:

Somos un distrito 1: 1 en todos los grados, K-12, por lo que podemos conectarnos con los estudiantes incluso cuando están ausentes por un número prolongado de días. Cada escuela establecerá un programa de tutoría antes (o después) de la escuela para ayudar a los estudiantes con la pérdida de aprendizaje y el apoyo académico. Continuamos teniendo un programa que apoya a los estudiantes que pueden necesitar alimentos nutritivos durante cada descanso de fin de semana. Hemos contratado a dos especialistas sociales y de transición para ayudar a los estudiantes con su salud social y personal.

Tenemos 1 política general relacionada con protocolos seguros y saludables vigentes:

Política 1.8011 de ACS - Cierres de emergencia : Esta política aborda los casos en que un Superintendente está autorizado a cerrar la escuela debido a condiciones climáticas peligrosas o cualquier otra emergencia. Incluye la excepción de una Orden Ejecutiva Estatal (Capítulo Público No. 96).

ACS ha rescindido las siguientes políticas debido a la disminución de los casos de Covid-19, y nuestro estado o los CDC no tienen mandatos de mascarillas electrónicas o protocolos relacionados con Covid:

Política 4.203 - Política de instrucción temporal para estudiantes que dan positivo por COVID-19 o posible exposición a COVID-19: Esta política nos permite ofrecer instrucción remota temporal a los estudiantes que están en cuarentena, ya sea por una prueba positiva o una exposición directa a COVID-19. **(Rescindido)**

Política 5.101 - COVID-19 temporal : Esta política es para miembros del personal que necesitan ausentarse debido a COVID-19. Otorga a los empleados un máximo de diez días de licencia por enfermedad pagada si no pueden trabajar debido a los factores relacionados con COVID enumerados en la política. **(Rescindido)**